



"2019 CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE MESTIZAJE"

Oficio Núm.: PTSJ/CD.J./102/2019.  
Asunto: Comisión.

LIC. IGNACIO RAMÍREZ SÁNCHEZ.  
CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL.



Por instrucciones del Magistrado Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarlo a usted para que asista a la "Reunión Nacional del BANAVIM con Enlaces de los Tribunales Superiores de Justicia", el día 26 de marzo del año en curso; en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de **tres días** terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, Marzo 20 de 2019.

Secretario Particular de la Presidencia  
del Tribunal Superior de Justicia.

Lic. Ángel Magdiel Benítez Pérez

INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

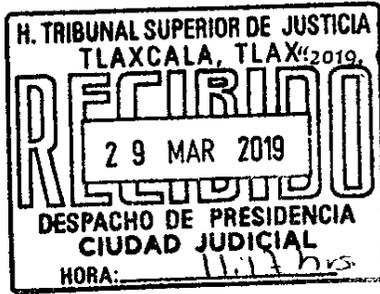
📍 Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

🐦 @PJTLAXCALA

☎ 01 241 41 2 90 11

✉ presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx

🌐 www.tsjtlaxcala.gob.mx



Commemoración de los 500 años de Mestizaje"

Poder Judicial del Estado de Tlaxcala  
Área: Contraloría  
Oficio número: 360/C/2019  
Asunto: El que se indica

DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL ESTADO.

En cumplimiento a la instrucción girada mediante oficio número PTSJ/CD.J./102/2018 con el cual se me comisionó para asistir a la "Reunión Nacional del BANAVIM con Enlaces de los Tribunales Superiores de Justicia", misma que se realizó el día veintiséis del presente mes y año de las 9:00 a las 14:00 horas en el Salón Revolución, de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, me permito informar lo siguiente:

Dio la bienvenida e inauguro la reunión el Lic. Félix Santana Ángeles, Director General de Estrategias para la atención de Derechos Humanos, de la SEGOB en el que se comprometió a que se trabajará conjuntamente con los poderes judiciales y que en la actualidad existen más de treinta y un mil órdenes de protección.

Enseguida personal de SEGOB hizo una presentación de lo que es BANAVIM, los datos que recopila, en donde existe violencia y que autoridades conocen de estas estadísticas, que la información que se recaba es local y federal, que los datos no son públicos y que existe un expediente único de la víctima.

La licenciada Samantha Alcalde Urbina personal del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, explico que es el INAI y comento que todos vamos dejando día a día rastro de nuestros datos personales, pero que todos tenemos derecho a la protección de esos datos, comentó además que nos es lo mismo la transparencia que la protección de los datos personales ya que tienen diferente marco jurídico. Así mismo expuso que los datos de la víctima dentro del BANAVIM están encriptados y protegidos.

El Licenciado Alfonso Romero, quien es director de información del BANAVIM, rindió un informe estadístico en el cual resaltan las siguientes:

- Hay más de 337 mil casos de violencia contra las mujeres
- El 52% de las mujeres violentadas son casadas, el 29% solteras y el 18% viven en concubinato
- El 65% de estas mujeres van de los 19 a los 40 años de edad
- El 95% de las personas agresoras son hombres

**INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA**

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407



**“2019, Conmemoración de los 500 años de Mestizaje”**

- El 91% de los casos se da en el domicilio particular
- El cónyuge o pareja son el principal agresor
- El 14% de la información que se manda al BANAVIM, la mandan los tribunales de justicia

También participaron en las presentaciones la licenciada Fabiola Ortega y la maestra Beatriz Vargas, representantes de los poderes judiciales de Durango y CDMX respectivamente, quienes compartieron algunas experiencias y datos de sus entidades.

Finalmente se conformo un grupo de trabajo para actualizar el Modulo de Órdenes de Protección acorde a las necesidades del actual Sistema de Justicia Penal; se intenta trabajar un sistema homologado y este grupo de trabajo quedo integrado por las siguientes entidades:

- CDMX
- Yucatán
- Zacatecas
- Jalisco
- Querétaro
- Estado de México
- Nuevo León
- Chihuahua
- Nayarit

También se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el 31 de mayo, en ese mismo lugar y se denominará “Foro Nacional de Seguimiento”

**ATENTAMENTE**

**SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 28 DE MARZO DE 2019**  
**CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**



**IGNACIO RAMÍREZ SÁNCHEZ**

**CONTRALORIA**  
**PODER JUDICIAL DEL**  
**ESTADO DE TLAXCALA**

C.c.p.- Minutarlo.  
\*IRS/mrcr

**INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA**

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

@PJTLAXCALA 01 241 41 2 90 11 presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx www.tsjtlaxcala.gob.mx